



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
PROVINCIA DE LINARES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 08 AGO 2014

DECRETO EXENTO N° 4.223 T

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Convocatoria y Programa Curso de Actualización Evaluación Psicológica de la Inteligencia y de la Conducta Adaptativa en los Niños y Adolescentes con Necesidades Educativas Especiales.-
- 5.- Decreto Exento N° 6103 de fecha 18 de Diciembre de 2012 que nombra como Alcalde Subrogante al Sr. Iván Damino Hernández.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta necesaria la participación a Capacitación de Actualización de Evaluación Psicológica, para Niños y Adolescentes con NEE año 2014, de las Psicólogas del Programa de Integración Escolar del Daem Parral.
- 2.- Que, dicho Curso se realizará desde el 02 de Septiembre al 02 de Diciembre de 2014, en la ciudad de Talca.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la ciudad de Talca, los Días Martes y Jueves desde el 02 de Septiembre al 02 de Diciembre de 2014, a las Psicólogas del Programa de Integración Escolar:

-Carolina Sáez Montero Rut 15.316.541-6 y  
-María A. Palma Queirolo Rut 13.041.529-6

- 2.- **GIRESE**, a nombre del Encargado de Remuneraciones Daem sr. Daniel Lara Infante, Rut: 9.732.766-1 la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, para solventar gastos de Inscripción al Curso dictado por la Universidad Católica del Maule Facultad de Ciencias de la Salud Talca.-

- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir", con cargo a Integración Escolar.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ  
ALCALDE (S) DE PARRAL